

los diarios de la localidad y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público que el próximo 22 de abril, a las diez horas, y en la finca objeto de expropiación se iniciará el levantamiento del acta previa de ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente al titular de la finca que a continuación se relaciona:

Propietario: «Urbypro, Sociedad Anónima». Domicilio: La Font, número 1, San Juan de Alicante. Clase de finca: Urbana. Superficie: 6.176,25 metros cuadrados.

También se hace público que los interesados deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y Notario.

Los interesados serán además notificados mediante cédula con antelación mínima de ocho días.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1985.-El Alcalde accidental, Domingo González Chaparro.-4.820-E (21079).

5391 RESOLUCION de 14 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra de los tramos VI y VII de la autovía marítima.

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por las obras de los tramos VI y VII de la autovía marítima, por acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el 12 de septiembre de 1984 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación de 26 de abril de 1957 y los artículos 64, 134 y 135 de la Ley del Suelo, texto refundido de 9 de abril de 1976 se abre, como trámite previo, información pública por el plazo de quince días, a cuyo efecto y según consta en el anexo I de este edicto, se hace pública la relación de los interesados, así como la descripción concreta e individualizada de los bienes y derechos a expropiar, a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y jurídica.

El presente anuncio y relación que se acompaña se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios de la localidad, así como en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se hace público que el próximo 23 de abril, a las diez horas, y en las fincas objeto de expropiación se iniciará el levantamiento de las actas previas de ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares de las fincas que se relacionan en el anexo II con el calendario que en el mismo se expresa.

También se hace público que los interesados deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento de acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y Notario.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1985.-El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.-4.821-E (21080).

ANEXO I

Finca número: 1. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1503/18. Superficie del solar: 8.016. Concesión: C-10. Ocupada por: «Astillero y Varaderos, Sociedad Anónima», calle Rosarito, número 38. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 2.706.

Finca número: 2. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1503/22. Superficie del solar: 262. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Ocupada por: Don Francisco Flores Vega, calle López Socas, número 2. Clase de finca: Urbana. Descripción: Viviendas y locales comerciales. Superficie a ocupar: 262.

Finca número: 3. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1503/23. Superficie del solar: 180. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Ocupada por: Don Francisco Flores Vega, calle López Socas, número 4. Clase de finca: Urbana. Descripción: Viviendas y locales comerciales. Superficie a ocupar: 180.

Finca número: 4. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1503/24. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Ocupada por: Doña Agueda Medina Araya, calle López Socas, número 6. Clase de finca: Urbana. Descripción: Viviendas y locales comerciales. Superficie a ocupar: 198.

Finca número: 5. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1503/24. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Ocupada por: Don Vicente Sánchez Almeida, calle López Socas, número 6. Clase de finca: Urbana. Descripción: Viviendas y locales comerciales. Superficie a ocupar: 185.

Finca número: 6. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1503/25. Superficie del solar: 2.577. Concesión: C-11. Ocupada por: «Miller y Cia., Sociedad Anónima», calle López Socas, número 8. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 1.877.

Finca número: 7. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 1504/12. Concesión: C-8. Ocupada por: Junta del Puerto, calle Gordillo, número 5. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar.

Finca número: 8. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 1517/5. Superficie del solar: 3.452. Ocupada por: «Miller y Cia., Sociedad Anónima», calle Juan Rejón, número 74. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén. Superficie a ocupar: 418.

Finca número: 9. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 1517/6. Superficie del solar: 135. Ocupada por: «Miller y Cia., Sociedad Anónima», Muelle de la Luz, número 4. Clase de finca: Urbana. Descripción: Locales comerciales. Superficie a ocupar: 135.

Finca número: 10. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 1517/7. Superficie del solar: 1.103. Concesión: C-2. Ocupada por: «Miller y Cia., Sociedad Anónima», Muelle de la Luz, número 6. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén. Superficie a ocupar: 1.103.

Finca número: 11. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1806/3. Superficie del solar: 243. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Ocupada por: Don Diego Cruz Naranjo, Tenerife, número 5. Clase de finca: Urbana. Descripción: Local comercial. Superficie a ocupar: 183.

Finca número: 12. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1612/2. Concesión: C-48. Ocupada por: «Carbones Tenerife, Sociedad Anónima», calle Albareda, número 23. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 416,5.

Finca número: 13. Propietario: Ayuntamiento de Las Palmas. Parcela: 1606/3. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Ocupada por: Varios concesionarios, calle Tenerife, número 1. Clase de finca: Urbana. Descripción: Local comercial.

Finca número: 14. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1606/6. Superficie del solar: 2.669. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Calle Eduardo Benot, número 41. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 2.669.

Finca número: 15. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1606/7. Concesión: C-12. Calle Albareda, número 52. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 507,5.

Finca número: 16. Propietario: Patrimonio del Estado y/o Justo Jorge Aguilar y hermanos. Parcela: 1608/1. Superficie del solar: 1.837. Concesión: C-13. Ocupada por: Justo Jorge Aguilar y hermanos, Albareda, número 48. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén y sin edificar. Superficie a ocupar: 595.

Finca número: 17. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1608/2. Superficie del solar: 1.876. Concesión: C-14. Ocupada por: «Miller y Cia., Sociedad Anónima», Albareda, número 44. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén y c/ interior. Superficie a ocupar: 612.

Finca número: 18. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1612/3. Superficie del solar: 628. Concesión: C-16 entre la 17 y 48. Calle Eduardo Benot, número 29. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 467,5.

Finca número: 19. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1612/4. Superficie del solar: 457. Concesión: C-16 entre la 17 y 48. Calle Gomera, número 2. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 255.

Finca número: 20. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1612/1. Superficie del solar: 2.686. Ocupada por: «Carbones Tenerife, Sociedad Anónima», Albareda, número 40. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén. Superficie a ocupar: 833.

Finca número: 21. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1615/2. Superficie del solar: 578. Concesión: C-16 entre la 17 y 48. Ocupada por: Domingo Suárez Quesada, Gomera, número 1. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén. Superficie a ocupar: 264.

Finca número: 22. Propietario: Patrimonio del Estado y/o «Guillermo B. Almeida, Sociedad Anónima». Parcela: 1615/3. Superficie del solar: 513. Concesión: C-16 entre la 17 y 48. Ocupada por: «Guillermo B. Almeida, Sociedad Anónima», Eduardo Benot, número 23. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 289.

Finca número: 23. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1615/4. Superficie del solar: 470. Concesión: C-16 entre la 17 y 48. Ocupada por: Antonio Torrent Reina, Albareda, número 26. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén. Superficie a ocupar: 153.

Finca número: 24. Propietario: Patrimonio del Estado y/o Antonio y V. Morales Méndez. Parcela: 1615/5. Superficie del solar: 433. Concesión: C-16 entre la 17 y 48. Ocupada por: Antonio

y V. Morales Méndez, Salvador Cuyás, número 2. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 247,5.

Finca número: 25. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1620/1. Superficie del solar: 2.977. Concesión: C-17. Ocupada por: Herederos de Camilo Martín Navarro, Pedro del Castillo, número 2. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén. Superficie a ocupar: 605.

Finca número: 26. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 2001/5. Ocupada por: Prácticos y Comunidad Autónoma, calle Muelle Santa Catalina. Clase de finca: Urbana. Descripción: Oficina. Superficie a ocupar: 400.

Finca número: 27. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 1606/4. Concesión: Entre la C-11 y C-12. Ocupada por: Francisca Martín Hernández, calle Tenerife, número 3. Clase de finca: Urbana. Descripción: Vivienda y local comercial. Superficie a ocupar: 243.

Finca número: 28. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 2004/1. Superficie del solar: 1.502. Concesión: C-20. Ocupada por: Depósitos Comerciales, Eduardo Benot, número 8. Clase de finca: Urbana. Descripción: Almacén. Superficie a ocupar: 1.502.

Finca número: 29. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 2006/2. Superficie del solar: 150. Ocupada por: Carmelo Ortega Herrero, Muelle Santa Catalina, número 12. Clase de finca: Urbana. Descripción: Instalaciones navales. Superficie a ocupar: 150.

Finca número: 30. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 2006/3. Superficie del solar: 801. Ocupada por: Club Motonáutico Las Palmas, Muelle Santa Catalina, número 10. Clase de finca: Urbana. Descripción: Instalaciones navales. Superficie a ocupar: 530.

Finca número: 31. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 2006/4. Superficie del solar: 10.225. Ocupada por: Astilleros y Varados Gran Canaria, Muelle Santa Catalina, número 8. Clase de finca: Urbana. Descripción: Instalaciones navales. Superficie a ocupar: 3.064.

Finca número: 32. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 2006/5. Superficie del solar: 4.720. Ocupada por: Justo Jorge Aguiar, Muelle Santa Catalina, número 6. Clase de finca: Urbana. Descripción: Instalaciones navales. Superficie a ocupar: 1.250.

Finca número: 33. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 2006/6. Superficie del solar: 13.150. Ocupada por: Repnaval, Muelle Santa Catalina, número 4. Clase de finca: Urbana. Descripción: Instalaciones navales. Superficie a ocupar: 1.875.

Finca número: 34. Propietario: Ayuntamiento. Parcela: 2007/1. Superficie del solar: 4.597. Concesión: C-24-25-26. Ocupada por: Dep. Miller, Muelle Santa Catalina, número 2. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 2.489.

Finca número: 35. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 2007/2. Superficie del solar: 491. Concesión: C-25 y 26. Ocupada por: Sanidad Exterior, Simón Bolívar, número 6. Clase de finca: Urbana. Descripción: Oficina. Superficie a ocupar: 491.

Finca número: 36. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 2005/2. Superficie del solar: 525. Concesión: C-25 y 26. Ocupada por: Miller y Cia, Muelle Santa Catalina, número 2. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 525.

Finca número: 37. Propietario: Patrimonio del Estado. Parcela: 2007/3. Superficie del solar: Toda. Ocupada por: Ayuntamiento de Las Palmas. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: Toda.

Finca número: 38. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 1526/22. Ocupada por: Mobil Oil, Sociedad Anónima, calle Acceso al Cebadal. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 200.

Finca número: 39. Propietario: Junta del Puerto. Parcela: 1531/1. Ocupada por: Junta del Puerto, calle Acceso al Cebadal. Clase de finca: Urbana. Descripción: Sin edificar. Superficie a ocupar: 160.

ANEXO II

Hora y fecha del levantamiento de las actas previas.

Fecha: 25 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 1.
Hora: Diez treinta.

Fecha: 30 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 2.
Hora: Once.

Fecha: 30 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 3.
Hora: Once treinta.

Fecha: 30 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 4.
Hora: Doce.

Fecha: 25 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 5.
Hora: Once.

Fecha: 25 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 6.
Hora: Once treinta.

Fecha: 25 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 7.
Hora: Doce.

Fecha: 25 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 8.
Hora: Doce treinta.

Fecha: 25 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 9.
Hora: Trece.

Fecha: 26 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 10.
Hora: Trece.

Fecha: 26 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 11.
Hora: Diez.

Fecha: 30 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 12.
Hora: Trece.

Fecha: 26 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 13.
Hora: Diez treinta.

Fecha: 26 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 14.
Hora: Once.

Fecha: 26 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 15.
Hora: Once treinta.

Fecha: 26 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 16.
Hora: Doce.

Fecha: 26 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 17.
Hora: Doce treinta.

Fecha: 30 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 18.
Hora: Doce treinta.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 19.
Hora: Once.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 20.
Hora: Once treinta.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 21.
Hora: Doce.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 22.
Hora: Doce treinta.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 23.
Hora: Trece.

Fecha: 25 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 24.
Hora: Diez.

Fecha: 29 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 25.
Hora: Diez.

Fecha: 29 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 26.
Hora: Diez treinta.

Fecha: 29 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 27.
Hora: Once.

Fecha: 23 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 28.
Hora: Diez.

Fecha: 23 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 29.
Hora: Diez treinta.

Fecha: 23 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 30.
Hora: Once.

Fecha: 23 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 31.
Hora: Once treinta.

Fecha: 30 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 32.
Hora: Diez.

Fecha: 30 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 33.
Hora: Diez treinta.

Fecha: 23 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 34.
Hora: Doce.

Fecha: 23 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 35.
Hora: Doce treinta.

Fecha: 23 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 36.
Hora: Trece.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 37.
Hora: Diez.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 38.
Hora: Diez treinta.

Fecha: 24 de abril. Titulares y ocupantes de la finca número 39.
Hora: Diez cuarenta.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1985.-El Alcalde accidental, Domingo González Chaparro.